

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN REALIZADOS EN EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE
LA CULTURA MAYA DEL ESTADO DE YUCATÁN

El Instituto para el Desarrollo para la Cultura Maya del Estado de Yucatán, con domicilio en la calle 66 no. 532 por 63 y 65 de la colonia centro; a través de la Subdirección de Planeación y Administración, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales que se recaben para este tratamiento será para fines de:

- Llevar a cabo las actividades para cumplir con las facultades y obligaciones del titular del área administrativa del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán en materia de entrega-recepción en términos de la normatividad aplicable vigente.
- Registrar correctamente los datos de acreditación e identificación de la identidad de los participantes en el proceso de entrega-recepción, dejando constancia en el acta correspondiente de las personas servidoras públicas obligadas del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, que dejan su empleo, cargo o comisión, a quienes legalmente deban sustituirlos o se designe para hacerlo en términos de la normatividad aplicable vigente.
- Mantener contacto con las personas servidoras públicas entrantes y salientes que desempeñen o hayan desempeñado un empleo, cargo o comisión en el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, para llevar a cabo las aclaraciones, en su caso, relativas al proceso de entrega-recepción que se encuentren involucrados.

Para llevar a cabo los fines anteriormente descritos, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Los contenidos en la identificación oficial;
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC);
- Correo electrónico;
- Firma electrónica avanzada (e.firma) expedida por el Servicio de Administración Tributaria.
- Firmas de testigos.

Dentro de los datos personales recabados, se encuentra el siguiente considerado como dato personal sensible, entendiéndose aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste:

- Fotografía contenida en la identificación oficial.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6 apartado A, fracción II y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 4, fracciones VIII y XIX, 9, fracciones, V y VI de la Ley para regular los Actos y Procesos de Entrega-Recepción de la Administración Pública estatal; 2, fracciones IX y XIV, 6, 7, 8, 9, 18, fracción I, 27, 45, fracción I y 46 de los Lineamientos Generales para la observancia de la Ley para regular los Actos y Procesos de Entrega-Recepción de la Administración Pública estatal; y, de manera general, con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normativa que resulte aplicable.

Transferencia de datos personales

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 22, fracción II, 66, fracción I y 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se informa que se realizarán transferencias entre responsables, sobre los datos personales recabados en ejercicio de facultades propias y compatibles con la finalidad que motivó el tratamiento de los mismos, específicamente hacia la Secretaría de la Contraloría General, para el cumplimiento oportuno de carga de la información necesaria para la integración y formalización de los procesos de entrega-recepción de las personas servidoras públicas del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, que dejan su empleo, cargo o comisión, a quienes legalmente deban sustituirlos o se designe para hacerlo en términos de la normatividad aplicable vigente.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

De conformidad con el artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP) al tratamiento de sus datos personales, a través de cualquiera de las siguientes modalidades:

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>
- Presencial ante la Unidad de Transparencia con domicilio en la calle 66 no.532 por 63 y 65 de la colonia Centro en Mérida, Yucatán, México, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la Secretaría de la Contraloría General, mismo que podrá descargar en el siguiente enlace: <https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/formatos/PDF/FormatoDerechoARCO.docx>
- Vía telefónica, comunicándose al teléfono 9999 28 72 67
- Mediante escrito libre dirigido al correo electrónico: recibe.indemaya@yucatan.gob.mx.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Si desea obtener mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, con domicilio en la calle 66 no. 532 por 63 y 65 de la colonia Centro; en horario de atención de lunes a viernes de 8:30 a 3:30 horas.

Así mismo podrá contactar a la Unidad de Transparencia por los siguientes medios:

Teléfono: 9999 28 72 67

Extensiones: 26014 y 26016

Correo electrónico: recibe.indemaya@yucatan.gob.mx .

Modificaciones al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal

https://docs.google.com/document/d/1UToF1vR_2uz-RxjnrKZFRcNt7Do3wtCl/edit?usp=sharing&ouid=112546358813797355524&rtpof=true&sd=true ,

y en las oficinas de la Unidad de Transparencia del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, donde siempre se encontrará la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados.

Fecha de actualización

15 de marzo del 2024